



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

CAMPEONATO DE ESPAÑA PARAPOOMSAE POR CLUBES (P10 a P70), 2024

1. ORGANIZACIÓN Y CONTACTO

Real Federación Española de Taekwondo
C/Alvarado, nº16, bajo
03009 Alicante

Contactos

Email: secretaria@fetaekwondo.net

Telf.: 965 37 00 63

Marco Carreira: carreiram@hotmail.com

2. FECHA y LUGAR

8 de Diciembre de 2024

PABELLON "CAMILO CANO" y LA MUIXARA

Partida Muixara, s/n, 03530 La Nucia, Alicante

3. ENTREGA DE DOCUMENTACION Y CLASIFICACION

HORARIOS			
DÍA	HORA	EVENTO	LUGAR
7 de diciembre 2024	De 11:00h. a 13:00h De 16:00h. a 20:00h.	Registro y valoración	PABELLON LA MUIXARA
8 de diciembre 2024	De 09:00h. hasta fin	Día competición	PABELLON CAMILO CANO y LA MUIXARA

MESA DE CLASIFICACION. Todos los deportistas **QUE NO HAYAN PASADO POR MESA DE VALORACION EN EL 2024** deberán ser valorados por el panel de expertos del Comité Nacional de Clasificación, NINGUN DEPORTISTA PODRA COMPETIR, sin previamente **obtener una clasificación baremable.**





Sería recomendable que todos los deportistas que no hayan sido clasificados, soliciten una **PREVALORACION(*)** que le garantice que cumple los criterios mínimos para acudir a la mesa de clasificación. En caso de que sea necesario, se montará una mesa de clasificación el día anterior a la competición.

NOTA: Los deportistas que no soliciten la prevaloración serán valorados el día anterior a la competición, y si no son elegibles podrán competir de forma no oficial, siempre que acrediten la condición de discapacidad.

(*) Para solicitar la PREVALORACIÓN, imprime el (ANEXO I), rellena y junto a los documentos solicitados envía al email: secretaria@fetaekwondo.net El comité Clasificador se compromete a contestar con antelación suficiente al campeonato.

La clasificación consiste en un examen médico, realización de test prácticos y cuantas pruebas considere el jefe de clasificación además de la aportación de expediente médico individual.

4. DOCUMENTACION A PRESENTAR EN MESA DE CLASIFICACION

1. El deportista debe acudir vestido de competición con dobok y cinturón
2. Deberá aportar en original, los informes médicos de los que se disponga.
 - ✓ Enfermedades generales/Tratamientos quirúrgicos.
 - ✓ Tipo y causas de lesiones.
 - ✓ Tipo de discapacidad: neurológica, daño medular, bvi, locomotora.
 - ✓ Valoración articular, sensibilidad y fuerza. Grados de limitación de movilidad.
 - ✓ Existencia de atrofas, reflejos, pulsos.
 - ✓ Uso de prótesis y órtesis.
 - ✓ Medicación y dosificación, que tome en la actualidad relacionado con su discapacidad.
3. El deportista deberá aportar documentos de identidad (D.N.I./Pasaporte).
4. Licencia federativa vigente.
5. Permiso para realizar la clasificación, conforme **(ANEXO II)**.
6. El deportista acudirá para su valoración acompañado de un entrenador.



Además de la documentación común, se debe aportar alguna de las siguientes opciones:

Opción A: Examen psicológico formal cuyo resultado sea un diagnóstico de discapacidad intelectual.

Opción B: Algunos de los siguientes documentos:

- Una declaración firmada por un psicólogo o doctor que confirme un diagnóstico de discapacidad intelectual.
- Prueba de asistencia a un colegio de educación especial para estudiantes con discapacidad intelectual.
- Diagnóstico por parte del estado o gobierno para la recepción de asistencia, donde se identifique claramente la asistencia necesaria como resultado de la discapacidad intelectual, p.ej. diagnóstico ICD-10.

Para los deportistas que compiten por primera vez y nunca han sido clasificados, se recomienda soliciten una PREVALORACION (**ANEXO I**) al Comité Nacional de Clasificación previa al campeonato y así poder asegurar la participación en el evento. No podrá participar ningún deportista que no se encuentre clasificado en las categorías P10-P20-P30-P40-P50-P60-P70 de Poomsae.

5. NORMAS TECNICAS

Se podrá participar en la competición, POR CLUB.

Reglamento vigente de la WT

6. INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán ser remitidas por correo electrónico a secretaria@fetaekwondo.net.

Último día de inscripción: 17 de noviembre a las 23:59h

7. EDADES

Cadete 12- 14 años (2012-2011-2010)

Junior: 15-17 años (2009-2008-2007)

Senior I 18-30 años (2006-1994)

Senior 2 +31 años (1993.....



Consejo
Superior
de Deportes

8 . CATEGORIAS

- Discapacidad Visual- P10
- Deterioro Intelectual- P-20
- Deficiencias Neurológicas P-30
- Deficiencias Físicas P-40
- Dispositivos adaptables P-50
- Sordo P-60
- Baja Estatura P-70

9. TROFEOS Y CLASIFICACIONES

- a. Medalla y diploma para los primeros, segundos y terceros clasificados.
- b. Copa general para Equipo 1er Clasificado, 2º clasificado y 3º en la general.
- c. Los deportistas que no estén clasificados en las categorías oficiales podrán participar y recibirán su medalla , pero no obtendrán el título de campeón de España.
- d. La clasificación general será de la siguiente manera, 1 punto por participante, 120 puntos por medalla de oro, 50 puntos medalla de plata y 20 puntos medalla de bronce.

10 . RECLAMACIONES

Las reclamaciones, deberán hacerse en el impreso oficial para tal efecto y por escrito, debiendo firmarlo el delegado de la federación territorial y depositar 100€ que le serán devueltos en caso de que la reclamación sea justa a criterio del Comité de Apelación que estará compuesto por:

- Presidente: el Presidente Comité Organizador
- El Director Nacional de Arbitraje.
- El Director Técnico de la Federación Española.
- Tres (3) delegados territoriales, nominados por el presidente del comité organizador.

11 . CONDICIONES ECONOMICAS

Los clubes participantes se harán cargo de todos los gastos de sus deportistas y técnicos .Cuota de Inscripción: La RFET subvencionará el 100% de la cuota de participación a todos los deportistas.





13. NOTA IMPORTANTE

Se informa que queda totalmente prohibido ocupar los asientos de las gradas con mochilas y bolsas de comida ya que están destinados para el público asistente.

Con el objetivo de facilitar el buen funcionamiento del Campeonato de España, se informa que será obligatorio abandonar la zona de competición una vez finalizado su combate, el deportista y el coach deberán dirigirse directamente a la salida.

En el área de competición solo estará esperando el Combate siguiente al que está realizándose. Todos aquellos que permanezcan en la zona de tapices después del combate finalizado serán apercibido por el personal de seguridad o voluntarios, en caso de reincidir una segunda vez **se les retirará la acreditación**, por lo que no podrán volver a acceder a esta área durante el transcurso del campeonato.

14 . PROTOCOLO CEREMONIA

La comisión técnica ha decidido que, para mejorar la imagen de la ceremonia, la entrega de medallas a los deportistas deberá subir a pódium con el dobok. No se permitirá pantalón corto,

El comité ejecutivo de la W.T. y la Asamblea General de la RFET acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coach durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas regla

[Cualquier mención específica al género masculino en el presente documento, debe entenderse como referida a ambos géneros].





ANEXO I

SOLICITUD CLASIFICACIÓN PROVISIONAL CATEGORÍA TAEKWONDO ADAPTADO

FECHA SOLICITUD: / /2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS: NOMBRE: DNI:
DIRECCIÓN: N.º: PISO: LETRA/ESC:
POBLACIÓN: PROVINCIA: CÓD. POST.:
TELEFONO: E-MAIL:
Entrenador

MODALIDAD PARA LA QUE SOLICITA CLASIFICACIÓN (marcar con una X)

P-10: P-20: P-30: P-40: P-50: P-60: P-70:

(* Para la categoría P-20 (discapacidad intelectual) deberá rellenar únicamente el formulario INAS de solicitud de clasificación.

INFORME MÉDICO: Señale discapacidad (marcar con una X)

- Perdida Fuerza Muscular Perdida rango pasivo de movimiento Deficiencia un miembro
 Hipertonía Atetosis Ataxia
 Dismetría MMII

DESCRIPCION DE LA PATALOGÍA

Tu condición física es: (marcar con una x)

- Progresiva Estable





DATOS MEDICOS DE INTERES

Tu condición física es: Adquirida Congénita

Si es adquirida, edad y fecha del suceso:

Procedimientos médicos pendientes:

MEDICACION

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR. Es imprescindible aportar, como mínimo, la documentación siguiente:

Foto Funcional	Vídeo:	Informes médicos:	Valoración médico
(cuerpo completo)	(Realizando gestos de competición y/o vida real donde se observes u discapacidad)	(todos de los que disponga)	funcional realizada en los últimos tres meses. (opcional)





ANEXO II

CONSENTIMIENTO INFORMADO ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL DEPORTISTA

Yo:

Acepto someterme al proceso de clasificación según normativa federativa y según lo establecido en la Guía de Clasificación Nacional y gestionado por el grupo de clasificadores designados por la RFET. Comprendo y acepto que el proceso de clasificación me exigirá participar y efectuar ciertos ejercicios de Taekwondo y otros que sean necesarios y oportunos para el proceso evaluador y clasificador. Entiendo y acepto que puede haber riesgo de lesión y/o accidente participando en este proceso y certifico que gozo de buena salud para participar en este proceso. Acepto que en el caso de lesión y/o accidente durante el proceso de clasificación eximo de toda responsabilidad a todos los efectos tanto a la RFET como a los clasificadores. Comprendo y acepto igualmente que el proceso de clasificación exige de un esfuerzo máximo por mi parte. Entiendo y acepto que en caso de manifestar mis mejores esfuerzos en el proceso de clasificación, dicho comportamiento puede ser considerado como condición única y suficiente para mi inhabilitación, descalificación y desclasificación de la competición. Entiendo, comprendo y acepto que las significativas diferencias que puedan manifestarse entre mi proceso evaluador y lo manifestado en las diversas competiciones puede también ser considerado como condición única y suficiente para mí para mi inhabilitación, descalificación de las competiciones.

Suscribo y acepto que todo lo que precede es un proceso necesario y obligatorio para mi clasificación, acatando el resultado final del mismo. En caso de no estar de acuerdo con la clasificación obtenida, acepto someterme al proceso de apelación estipulado y señalado en la Athletes Clasificación Rules" de la WT.

Autorizo a ser videografiado durante el proceso de clasificación al objeto y con el fin de poder comparar mi actividad en competición con respecto a lo ejercitado en el proceso evaluador y clasificador. Autorizo y acepto a que dichas imágenes puedan ser utilizadas con fines educativos y científicos, así como mi historial médico completo, quedará garantizado su anonimato.

Acepto y autorizo que mi nombre, apellidos, fecha nacimiento, nacionalidad y clase esté disponible y publicada en la web de la RFET.

Firma del Deportista :

Firma del Observador:

Fecha:

